Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97-46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S

NIT. 900.916.121-1

CONSIDERANDO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por **INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S,** por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de Julio de 2020 y a los sistemas de Salud para el mes de agosto de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S,** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S,** para el mes de Julio de 2020.
   c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

5. La compañía efectuó el pago correspondiente del mes de Julio del 2020, por la suma de total DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS **($207.789.000)**, según la siguiente planilla de autoliquidación:

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de agosto de 2020 a solicitud de la Administración de la Compañía.

JAVIER FRANCISCO RUIZ BENITEZ
Revisor Fiscal
T.P. 225743-T

Miembro de **BDO AUDIT S.A.**
500-5077-20

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Avalúos S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO Audit S.A. C018/8231
BDO Outsourcing S.A.S. C011/3824
BDO TAX S.A.S. C017/7557
BDO Legal S.A.S. C011/7555